



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Adjudicación - Contratación Directa por Especialidad N° 4/2024 - Participación Institucional con stand llave en mano en la Feria FITPAR 2024 - EX-2024-90160568- -APN-INPROTUR#JGM.

---

VISTO el expediente del Registro del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) EX-2024-90160568- -APN-INPROTUR#JGM, la Ley Nacional de Turismo N°25.997 y su Decreto Reglamentario N°1297/2006, el Reglamento de Compras y Contrataciones del INPROTUR, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el VISTO tramita la contratación directa para la participación del INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (INPROTUR), a través de un stand institucional, en la feria internacional de turismo “FITPAR”, a desarrollarse en la ciudad de Asunción, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, del 11 al 13 de octubre de 2024.

Que la participación institucional en el citado evento encuentra fundamento en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, que prevé entre las facultades del INPROTUR las de “[d]iseñar los planes, programas y prioridades en materia de promoción turística y ejecutar la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de la "Argentina" como marca y como destino turístico “y “[o]rganizar y participar en ferias, conferencias, exposiciones y otros eventos promocionales prioritariamente en el extranjero”.

Que el procedimiento de selección encuadra en el artículo 36°, inciso b, apartado i) del Reglamento de Compras y Contrataciones del INPROTUR.

Que la DIRECCIÓN DE MERCADOS, recomendó adjudicar la presente contratación directa a la entidad organizadora del evento denominada ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES Y EMPRESAS DE TURISMO (RUC 80028242-6), por el importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA (USD 30.380.-), por el arrendamiento de un lote de SETENTA Y DOS (72) metros cuadrados y el servicio de montaje personalizado de stand –llave en mano–, para la participación institucional del INPROTUR.

Que el DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ha verificado la existencia de disponibilidad presupuestaria a fin de afrontar el gasto que demande la presente medida.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Que la presente Disposición se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 26° del Reglamento de Compras y Contrataciones del INPROTUR y la Resolución N° 26/2024 del Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

Por ello,

LA SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase lo actuado en la Contratación Directa por Especialidad N° 4/2024 para la participación del INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (INPROTUR), a través de un stand institucional, en la feria internacional de turismo “FITPAR”, a desarrollarse en la ciudad de Asunción, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, del 11 al 13 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase la presente contratación a favor de la ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES Y EMPRESAS DE TURISMO (RUC 80028242-6), en los términos del contrato de adhesión que como documento GDE N° IF-2024-98739648-APN-DM#INPROTUR forma parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, por si o a través de sus órganos subordinados, a emitir y notificar la orden de compra, así como también a abonar a la firma adjudicataria el importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA (USD 30.380.-), por la totalidad de los servicios ofertados.

ARTÍCULO 4°.- Designanse como Agente Certificador a Da. Macarena MEDINA (DNI:35.112.011).

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será imputado con cargo a la partida específica del Presupuesto para la Jurisdicción 30 - Entidad 119 - INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese y notifíquese. Pase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a sus efectos. Cumplido, archívese.

